

entró en los cielos para ser nuestro mediador cerca de su Padre. *Ibid.*, ix, 24.

Sin embargo, algunas veces la palabra *santuario* significa solamente el templo, ó en general el lugar en donde es adorado el Señor. Moisés dice en su *cántico*, *Exod.*, xv, 17, que Dios introducirá á su pueblo en el santuario que se ha preparado, es decir, en el lugar, donde quiere establecer su culto. *Pesar una cosa en la balanza del santuario* significa examinarla con mucha exactitud y justicia, porque entre los judíos los sacerdotes tenían pesos y medidas de piedra que servían para arreglar todos los demás.

Entre los católicos se llama *santuario* de una iglesia la parte del coro mas inmediata al altar, en la cual se ponen el celebrante y sus ministros durante el santo sacrificio; en muchas iglesias está separada del coro por una balaustrada, y los legos jamás deben colocarse en ella. Esta manera de disponer las iglesias es antigua, puesto que está calcada sobre el plan que san Juan ha dado de las asambleas cristianas en su *Apocalipsis*.

Se hubiera prescindido de esta circunstancia, si el lugar del altar jamás se hubiera llamado *santuario*, si no estuviéramos persuadidos de que Jesucristo se halla en él de una manera mas real, que el modo con que Dios hablaba en el interior del templo de Jerusalem; pues los autores sagrados dicen que Dios estaba en el santuario sobre los querubines. Basta para probar que, según la creencia cristiana de todos los tiempos, Jesucristo por medio de la Eucaristía se halla presente en cuerpo y alma en nuestros altares. No debe, pues, sorprendernos el furor con que los protestantes han quemado, demolido y arrasado las iglesias de los católicos. La misma forma de estos edificios deponía contra ellos, y las que han conservado, para *prédicas* ó puntos de reunion, declaran todavía la antigua fe que los protestantes han querido ahogar. V. **ECLESIÓ, IGLESIA.**

El nombre de *santuario* se ha empleado en un sentido particular entre los ingleses, para significar las iglesias que servían de asilo á los malhechores, ó á los que se reputaban como tales. Hasta el día de Inglaterra, ocurrido en tiempo de Enrique VIII, los culpables retirados á estos asilos estaban en ellos á cubierto de las persecuciones de la justicia, si en el espacio de cuarenta días reconocían sus faltas y se sometían al destierro. Cualquiera según que los hubiera arrancado del asilo durante aquellos cuarenta días hubiera sido excomulgado, y un eclesiástico

hubiera incurrido por el mismo hecho en la pena de irregularidad.

Pero Bingham ha observado muy bien que en su origen este privilegio no habia sido concedido á las iglesias para proteger el crimen, ni para quitar á los magistrados el poder de castigar á los malvados, ni para debilitar en manera alguna la fuerza de las leyes, sino para conceder un refugio á los inocentes acusados y oprimidos injustamente, para dar tiempo á que se examinasen sus causas en los casos dudosos y difíciles de juzgar; para impedir que se pasase á vias de hecho con ellos, ó para dar lugar á que los obispos intercediesen por los criminales, como sucedía frecuentemente. No debe pues, sorprendernos si el derecho de asilo empezó en tiempo de Constantino y ha sido confirmado con hábiles modificaciones por los emperadores siguientes. *Orig. eccles.*, lib. 8, cap. 11, § 3 y siguientes. V. **ASTRO.**

SANCTUS V. TRISAGIO.

SANTURRON. Cualquiera que sea la etimología del origen de esta palabra significa un devoto supersticioso; y se llama santurronería una piedad mal dirigida y poco ilustrada. Pero el abuso que los incrédulos y los malos cristianos hacen de esta palabra para inspirar el desprecio de la piedad en general no debe arredrar á nadie: son malos juces que no conocen la religion, ni la virtud.

SAPICENCIALES (LIBROS). Llámase así ciertos libros de la Sagrada Escritura que están destinados especialmente á dar á los hombres lecciones de moral y de sabiduría, y por esto se distinguen de los libros históricos y proféticos. Los libros *sapientiales* son los *Proverbios*, el *Eclesiastes*, el *Cántico de los cánticos*, el libro de la *Sabiduría* y el *Eclesiástico*. Algunos añaden los *salmos* y el libro de *Job*; pero comunmente este último es considerado como libro histórico. V. **ILUSTRACIONES.**

SARA V. AERIAN.

SARABAITAS. Nombre dado á ciertos monjes errantes ó vagabundos, que disgustados de la vida cenobítica, no seguían ninguna regla, andaban de ciudad en ciudad, y vivían á su discrecion. Este nombre viene del hebreo *Sarab* que significa rebelarse. Casiano, en su conferencia 14, los llama *renulté, quia pugum regularis disciplina renant*. S. Jerónimo tampoco habla favorablemente de ellos. *Epist.* 18 ad *Eustochium* los llama *renoboth*, palabra egipcia, casi equivalente á la de *sarabaitas*. San Benito, en el primer capítulo de su regla, los llama *gironagos*, y los retrata de un modo desventajoso.

Los protestantes, enemigos declarados de

vida monástica, aun han sobrepujado este cuadro; dicen que los *sarabaitas* vivían haciendo falsos milagros, vendiendo reliquias, y cometiendo otros mil fraudes semejantes; Mosheim. *Hist. eccles.*, siglo XXIV, 2ª parte, c. 3, § 15. Pero bastante malo habia que decir de estos malos monjes, sin inventar acusaciones falsas contra ellos. S. Jerónimo dice que vivían de su trabajo, pero que vendían sus obras mas caro que los demás, como si su oficio hubiese sido mas santo que su vida; que muchas veces habia entre ellos disputas, porque no querían someterse á nadie, que ayunaban por envidia unos de otros, y tenían el silencio ó el secreto como una victoria, etc. Aun cuando se les pudiera acusar de otros vicios, nada se deduciría contra el estado monástico en general; esto seria la comprobación de la maxima vulgar de que la corrupción de lo mejor es la peor de todas: *Optimum corruptio pessima*.

SATANAS. Palabra hebrea que significa enemigo, adversario, el que se levanta contra nosotros y nos persigue. *II Reg.*, xiv, 32: «Satanás ¿por qué venis ahora contra mí?» *III Reg.*, v, 4: «Ya no hay Satanás que me resistís.» *Mat.*, xvi, 23, dijo Jesucristo á san Pedro: «Retírate de mí, Satanás, te opones á mí voluntad.» Mas muchas veces esta palabra significa el enemigo de la salvacion el demonio; traducido en griego por *δαιμόνιον*, el que nos contradice.

Se dice en la Escritura que los que están en las tinieblas de la idolatría, están bajo el poder de Satanás, *Apoc.*, ii, 14, las profundidades de Satanás son los errores de los nicolaítas, que los ocultaban bajo una misteriosa profundidad. S. Pablo, *I Cor.*, v, 5, entregó el incestuoso de Corinto á Satanás, es decir, al odio de los fieles, porque lo separa de su sociedad, y no quiere que se tenga comercio con él. Por último, las obras de Satanás, *II Thess.*, ii, 9, son los falsos prodigios empleados por impostores para seducir á los sencillos, y arrastrarlos á la idolatría. V. **DRUMOSTO.**

SATRÍANOS. Nombre que se dió en el siglo IV á una secta de arrianos puros; no sabemos su origen. El año 360 en el concilio de Antioquia, sostuvieron estos herejes que el Hijo de Dios no habia sido sacado *ab eterno* de la nada, que no era Dios sino una criatura; que en Dios la generacion no se diferenciaba de la creacion. Esta era la doctrina que antes habia enseñado Ario tomada de Platon.

SATISFACCION. Es la acción de pagar una deuda ó de reparar una injuria; un deudor

satisface á su acreedor cuando le da lo que le debe; el que ha ofendido á uno, le satisface reparando la injuria que le ha hecho. Cuando el pago es igual á la deuda y la reparacion proporcionada á la injuria, la *satisfacción* es reciproca y propiamente dicha, no lo sería cuando el acreedor solo por bondad quisiese contentarse con una suma menor que la que le es debida, ó cuando el ofendido consintiese por un motivo de compasion, en perdonar la injuria que ha recibido por una ligera reparacion.

Es cuestion de bastante importancia entre los católicos y socinianos la de si Jesucristo satisfizo á la justicia divina con la redencion del genero humano y en qué sentido. Apparently convienen los socinianos en que Jesucristo ha satisfecho á Dios por nosotros; pero abusan de la palabra *satisfacción*, tomándola en un sentido impropio y metafórico. Entienden con esto que Jesucristo ha cumplido todas las condiciones que el mismo se habia impuesto para verificar nuestra salvacion; que ha alcanzado para nosotros una remision gratuita de la deuda que habiamos contraido con Dios por nuestros pecados; que se impuso á sí mismo penas para manifestar lo que debemos padecer para alcanzar el perdon de nuestros delitos, que nos ha demostrado con su ejemplo é instrucciones el camino que debemos seguir para llegar al cielo; que muriendo resignándose con la voluntad de Dios, nos ha hecho entender que tambien debemos aceptar la muerte para expiar nuestros pecados.

Es evidente que esta palabrería es un tejido de contradicciones que se refutan por sí mismas. 1ª Si una de las condiciones que se ha impuesto Jesucristo, para efectuar nuestra salvacion, ha sido el morir por nosotros, se sigue que padeciendo la muerte ha sufrido la pena que nosotros mereciamos; ahora bien, esto precisamente es *satisfacer*. 2ª Cómo puede llamarse *gratuita* la remision de nuestras deudas, habiendo sido necesario que muriese Jesucristo para obtenerla, y que aun es preciso que padezcamos y muramos nosotros mismos, para alcanzar el perdon? 3ª Si Jesucristo no ha muerto en calidad de nuestro fiador, de nuestra caucion, de víctima cargada con nuestros pecados, ha muerto injustamente; entonces, de nada puede servirnos su ejemplo, sino para hacernos murmurar contra la Providencia, que ha permitido que muriese un inocente sin haberlo merecido. 4ª En este caso, ¿qué motivo tenemos para que despues de que hayamos aceptado con resignacion los pade-

cimientos y la muerte, se dignará aun Dios perdonarnos? 3º Para probar que Jesucristo no ha podido ser nuestra víctima, objetan los socinianos que sería injusto castigar á un inocente por los culpables, y suponen que Dios ha permitido la muerte de Jesucristo, aunque no fuese culpable ni víctima por ellos.

Estos sútiles sofistas confiesan también que Jesucristo es el Salvador del mundo, pero por sus lecciones, por sus consejos, por sus ejemplos, y no por el mérito ó por la eficacia de su muerte. Confesando que Jesucristo ha muerto por nosotros, entienden que ha muerto por nuestro bien, por nuestra utilidad, y no que ha muerto en nuestro lugar, sufriendo la pena que debíamos sufrir nosotros por nuestros pecados. Olvidan que Jesucristo es no solo el Salvador del mundo, sino también el Redentor; así que en esta palabra hemos manifestado que llamará a la muerte de Jesucristo, considerada de este modo, una redención, un rescate, es abusar groseramente de las palabras, y atribuir á los escritores sagrados un lenguaje insidioso que para un lazo de error.

Para refutar todos estos subterfugios, decimos nosotros conforme á la creencia católica que Jesucristo á satisfacción á Dios, su Padre, propia y rigurosamente por los pecados de los hombres, pagándole por su rescate un precio, no solo equivalente, sino aun superabundante, á saber, el precio infinito de su sangre: 2º que él es su Salvador no solo por sus lecciones, consejos, promesas y ejemplos, sino por sus méritos y por la eficacia de su muerte. 3º Que ha muerto no solo por nuestro bien, sino en vez de nosotros, en nuestro lugar, sufriendo una muerte cruel; por el suplicio eterno que nosotros merecíamos.

Efectivamente, siendo el pecado á la vez una deuda que habíamos contraído con la justicia divina, una enemistad entre Dios y el hombre, una desobediencia que nos hace dignos de la muerte eterna, Dios es en todo esto y con respecto á nosotros un acreedor á quien debemos una ofensa que debemos satisfacer, y un juez temible á quien debemos aplacar: la satisfacción debe ser á la vez el pago de la deuda, la expiación del crimen, y el medio de aplacar á la justicia divina. Como nosotros mismos no éramos capaces de semejante satisfacción, necesitábamos: 1º de un fiador que se encargase de nuestra deuda y la pagase por nosotros; 2º de un mediador que obtuviese esta gracia; 3º de un sacerdote y de una víctima que nos

substituyese y expiase nuestros pecados con sus padecimientos. De modo que esto es lo que ha hecho completamente Jesucristo, y lo que enseñan los libros santos.

Ya lo hemos probado en la palabra REDENTOR, y hemos manifestado el verdadero sentido de esta palabra; pero debemos demostrar todavía que la redención del mundo se «ha hecho por vía de satisfacción, y que son enteramente falsas las interpretaciones de los socinianos.

1º El profeta Isaías, c. 53, dice del Mesías: «Ha sido herido por nuestros delitos; el castigo que debe darnos la paz ha caído sobre él, y hemos sido curados con sus heridas.... Dios ha puesto sobre él la iniquidad de todos nosotros.... Ha sido herido por los crímenes del pueblo.... Da su vida por el pecado.... se ha entregado á la muerte y ha llevado los pecados de la multitud.» Aquí nose trata de un maestro ó de un doctor que instruye á los hombres, que les da consejos y ejemplos, que les hace promesas ó que intercede por ellos, sino de una caución, de una víctima que sufre la pena debida á los culpables; por consiguiente que ocupa su puesto y satisface por ellos.

2º El mismo lenguaje se halla en el nuevo Testamento. En todas las partes donde habla S. Pablo de la redención, tiene gran cuidado de decirnos en qué consiste lo que ha hecho Jesús. «Tenemos en él, dice, por su sangre, una redención que es la remisión de los pecados.» *Efes.*, i, 7; *Colos.*, i, 14. «Somos justificados por la redención que está en Jesucristo, que ha establecido Dios nuestro propiciador por la fe, en su sangre, para demostrar la justicia con la remisión de los pecados.» *Rom.*, iii, 24. Es pues derramando su sangre y no de otro modo, como nos ha rescatado Jesucristo, y ha sido nuestro redentor y propiciador, y perdonándonos Dios ha manifestado su justicia, de modo que no la hubiera manifestado si no hubiese estado satisfecha.

3º Por esto mismo se dice, *Matt.*, xx, 28, que Jesucristo ha dado su vida por la redención de la multitud, y *I Tim.*, ii, 6, que ha sido entregado por la redención de todos; *I Cor.*, vi, 20, que hemos sido rescatados á gran precio. «Este rescate, dice S. Pedro, no ha sido á precio de dinero, sino por la sangre del cordero sin manilla, que es Jesucristo.» *I Petr.*, i, 18. En el *Apoc.*, v, le dicen los bienaventurados: «Nos habéis rescatado á Dios con vuestra sangre.» Ahora bien el que rescata á un esclavo ó á un criminal, pagando por él no solo un precio equivalente, sino

superabundante, ¿no satisface todo el rigor de la justicia?

4º No se expresa de otro modo el Apóstol, hablando de la reconciliación ó del tratado de paz concluido por Jesucristo entre Dios y los hombres. Dice, *Rom.*, v, 10. «Aun cuando éramos enemigos de Dios, hemos sido reconciliados con él por la muerte de su hijo: Dios, dice en otro lugar, estaba en Jesucristo reconciliándose con el mundo, y perdonando los pecados.... ha sido por nosotros víctima de pecado él, que no lo conocía.» *I Cor.*, v, 19 y 21. Escribe á los efesios, ii, 13: «Os habéis aproximado á Dios por la sangre de Jesucristo; él es nuestra paz.... Ha reunido reconciliando á Dios por su cruz los dos pueblos en un solo cuerpo.» *Colos.*, i, 19: «Ha agradado á Dios reconciliar todas las cosas por Jesucristo, y pacificar con la sangre de su cruz todo lo que hay en el cielo y en la tierra.» ii, 14: «Jesucristo ha borrado la cédula del decreto, que nos condenaba, y la ha hecho desaparecer poniéndola en su cruz.» No es posible manifestar con palabras mas enérgicas el modo como Jesucristo nos ha reconciliado con Dios; no ha sido solamente mejorándonos con su doctrina, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, ni alcanzando la gracia para nosotros por medio de sus oraciones, sino que ha sido por su muerte, por su sangre, por su cruz; luego ha sido pagando la pena que habíamos merecido nosotros y que debíamos sufrir.

5º Jesucristo es llamado el cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, *Joan.*, i, 29; *I Petr.*, i, 10; *Apoc.*, v, 7, etc. Se dice que ha sido víctima del pecado, *II Cor.*, v, 21; que ha entrado en el santuario con su propia sangre, y de este modo ha hecho un rescate eterno; que es una víctima mejor que las antiguas; que se ha presentado como víctima para destruir el pecado, etc. *Hebr.*, ix, 12, 23, 26. Ahora bien, las víctimas ni los sacrificios ofrecidos por el pecado, ¿no eran una pena ni una satisfacción pagadas á la justicia divina?

6º Si se hubiese limitado el ministerio de Jesucristo á dar lecciones y ejemplos, á manifestarnos el camino que debemos seguir, á hacernos promesas, á interceder por nosotros, materialmente se le llamaría sacerdote y pontífice de la ley nueva, á su muerte sacrificio y á sus funciones sacerdocio. *Hebr.*, vi, 17, 24, 26. Todo pontífice, dice S. Pablo, está establecido para ofrecer dones, víctimas y sacrificios por el pecado. v, 1; vi, 3. Ahora bien, Jesucristo lo ha hecho una vez ofreciéndose él mismo vii, 27. No es

licito tomar las palabras de san Pablo en un sentido metafórico y abusivo, cuando el apóstol manifieste su exactitud en el sentido propio; no dice que Jesucristo haya muerto para asegurar la verdad de su doctrina y de sus promesas, sino para destruir el pecado, para cargar con los pecados de la multitud, para purificar nuestras conciencias, para santificarnos con la oblation de su cuerpo, *ibid.*, ix y x, etc. De qué modo, sino por vía de mérito y de satisfacción? Mas obstinándose los protestantes en sostener que todo el sacerdocio de la nueva ley consiste en presentar á Dios víctimas espirituales, votos, oraciones, alabanzas, acciones de gracias, han enseñado á los socinianos á decir que aun el sacerdocio de Jesucristo no se ha extendido á mas.

Sería inútil probar que desde el nacimiento del cristianismo, los PP. de la Iglesia han entendido como nosotros los pasajes de la Escritura, que acabamos de citar; el mismo Socino ha convenido en que si se debe consultar la tradición es necesario dejar la victoria á los católicos; Petavio, *de Incarn.*, lib. 12, c. 9. Grócio ha reunido los pasajes de los PP. apostólicos y de los doctores del segundo y tercer siglo. *Hist. de la Iglesia*, x, l. 1, § 2.

Una prueba no menos manifiesta de la verdad de nuestra doctrina son las impías consecuencias que se deducen de la doctrina de los socinianos.

1º Si Jesucristo no ha muerto mas que para confirmar su doctrina, nada mas hubiera hecho que lo que han hecho los mártires que han derramado su sangre para asegurar la verdad de la fe cristiana. Ahora bien, nadie ha tratado de decir que han palecido y muerto por nosotros, ni que han satisfecho por nuestros pecados, ni que son víctimas de nuestra redención, etc. Sin embargo, han palecido por nuestro bien, por nuestra utilidad, por confirmar nuestra fe, por darnos ejemplo, para manifestarnos el camino que se debe seguir si queremos llegar al cielo.

2º Adoptando el sentido de los socinianos, lo mismo debemos atribuir nuestra redención á la muerte de Jesucristo que á sus predicaciones, á sus milagros, á todos los actos de su vida, puesto que todos tienen por objeto nuestro interés, nuestra utilidad, nuestra instrucción, nuestra salud; sin embargo, nunca han dicho los autores sagrados que nosotros hemos sido rescatados por las diversas acciones de Jesucristo, sino por sus padecimientos, por su sacrificio, por su sangre, por su cruz.

3^o Atribuyen constantemente nuestra reconciliación con Dios á esta muerte, como causa eficiente y meritoria, y no como ejemplo de la muerte que debemos sufrir por la expiación del pecado. Está escrito que la muerte es la pena y el salario del pecado; pero no se dice en ninguna parte que lo borra, que lo expia, que nos reconcilia con Dios; no puede, pues, nuestra muerte producir este efecto sino por una virtud que le viene de otra parte, y que la toma de la muerte de Jesucristo.

4^o La doctrina de los socinianos ataca directamente el dogma del pecado original y de sus efectos con respecto á todos los hijos de Adán. Porque si todos los hombres nacen culpables de este pecado, excluidos por consiguiente de la bienaventuranza eterna, se ha necesitado una redención, una reparación, una satisfacción á la justicia divina para restablecerlos en el derecho á ella y en la esperanza de conseguirla. Si no se necesitaba, en vano ha muerto Jesucristo; sus padecimientos, su sacrificio de ningún modo eran necesarios; todos los que no lo conocían y que no pueden aprovecharse de sus ejemplos, se salvan sin él y sin que tenga ninguna parte en su salvación.

En esta hipótesis, ¿qué significan todos los pasajes en que se dice que Dios ha querido repararlo todo, reconciliarlo y salvarlo todo por J. su cristio; que es el Salvador de todos los hombres, sobre todo de los fieles; que es la víctima de propiciación, no solo por nuestros pecados, sino por los de todo el mundo? También se deduce que Jesucristo nada ha merecido de mérito abusivo y tan falso, hablando de él, como hablando de los demás hombres. De modo que también los protestantes, sosteniendo que los justos nada pueden merecer, han dado asimismo armas á los socinianos para enseñar que aun en el mismo Jesucristo no hay ningún mérito propiamente dicho.

5^o Por último, como una de las principales pruebas de la divinidad de Jesucristo empleadas por los PP. de la Iglesia ha sido el demostrar que para rescatar el género humano, ha sido necesaria una *satisfacción* de un precio y de un mérito infinito, y por consiguiente los méritos y las *satisfacciones* de un Dios; al negar esta verdad, los socinianos se han abierto el camino para negar la divinidad de Jesucristo. Así se encadenan los errores, y tales son los progresos ordinarios de la impiedad. No conocemos ninguna de las objeciones de los socinianos contra las

satisfacciones de Jesucristo que no hayan sido hechas por los protestantes contra las *satisfacciones* de los pecadores penitentes; responderemos á ellas en el artículo siguiente.

Preguntan los teólogos si Jesucristo, siendo un solo Dios con su Padre, se ha satisfecho á sí mismo satisfaciendo á su Padre; y por qué no? Para esto basta que Jesucristo pueda ser considerado bajo diferentes aspectos; puesto que hay en él dos naturalezas, dos voluntades, dos clases de operaciones, nada impide el decir que bajo cierto aspecto ha sido satisfaciente, y bajo otro satisfecho. En él no es Dios el que ha satisfecho al hombre, sino el hombre el que ha satisfecho á Dios. Wilasse, de *Incarn.*, parte 2^a, quest. 40, art. 1, sec. 1^a, etc. Entiéndase aquí la *satisfacción*, no por el propio pecado, que sería blasfemia suponer en Jesucristo, sino por la *reparación de la humana naturaleza* que Jesucristo tomó para sanarla.

SATISFACCION SACRAMENTAL. En la palabra *Penitencia* hemos probado que para perdonar el pecado, exige Dios de los culpables un arrepentimiento sincero; y el pesar de haber ofendido á Dios, no sería sincero, si no contuviera una firme resolución de evitar en lo sucesivo los pecados y reparar en cuanto es posible las consecuencias y efectos de los que se han cometido; por consiguiente de satisfacer á Dios por la injuria que se le ha hecho, y al prójimo por el daño que se le ha causado.

En consecuencia, entienden los teólogos, bajo el nombre de *satisfacción*, un castigo ó una pena voluntaria que se ejerce con uno mismo para reparar la injuria que se le ha hecho á Dios y el daño causado al prójimo; y según la fe católica esta disposición forma parte esencial del sacramento de la Penitencia. Las obras satisfactorias son la oración, el ayuno, las limosnas, la mortificación de los sentidos, todas las prácticas de piedad y religión hechas con el auxilio de la gracia y por motivo de contrición.

Sobre este punto el concilio de Trento ha expuesto la doctrina católica del modo más exacto. Enseña que, perdonando Dios al pecador y remitiéndole la pena eterna debida al pecado, no le dispensa siempre de sufrir una pena temporal. « La justicia divina parece exigir, dice, que Dios reciba con más facilidad á la gracia á los que han pecado por ignorancia antes del bautismo, que á los que después de haber sido librados de la servidumbre del demonio y del pecado, han osado violar en sí mismos el templo de Dios y con-

tristar al Espíritu Santo con pleno conocimiento. La bondad divina nos perdona los pecados, de modo que no sea para nosotros una ocasión de mirarlos como faltas leves y cometerlas después mas graves y amontonar así un tesoro de cólera. Está fuera de toda duda que las penas satisfactorias nos apartan del pecado, ponen un freno á nuestras pasiones, nos hacen mas vigilantes y atentos en los sucesivos, destruyen los restos del pecado y los hábitos viciosos por actos contrarios de virtud... Cuando padecemos satisfaciendo por nuestros pecados, hacemos lo mismo que Jesucristo, y él mismo ha satisfecho, y de él viene todo el valor de lo que nosotros hacemos... Los sacerdotes del Señor deben hacer de modo que la *satisfacción* que impongan, no solo sea un preservative para lo sucesivo y un remedio contra la debilidad del pecador, sino también una pena y castigo por lo pasado... Es tan grande la misericordia divina, que podemos por Jesucristo satisfacer á Dios Padre, no solo por las penas que nos impongan para vengar el pecado, y por las que nos aínda el sacerdote, sino también por los males temporales que Dios nos envía y que sufrimos con paciencia. » *Sec. 14 de Peccat.*, c. 8 y 9, *cán. 12, 13 y 14.*

Como toda esta doctrina es diametralmente opuesta á la de los protestantes, la han combatido con todas sus fuerzas; Daillé ha hecho un tratado muy extenso sobre esta cuestión, de *Penis et satisfactionibus humanis*,

que nos ha parecido una obra maestra del solismo y de la tenacidad de sistema. Cambala primero el principio en que se funda el concilio de Trento, á saber: que remitiendo al pecador la pena eterna en que había incurrido por sus crímenes, Dios no le dispensa ordinariamente de sufrir una pena temporal. Para probar lo contrario, sostiene, l. 1, c. 1, que los padecimientos de los justos en esta vida no son ni penas propiamente dichas, ni castigos, sino pruebas de nuestra fe, remedios para nuestra debilidad y ejercicios de nuestra piedad. Según él las penas propiamente dichas son las impuestas para satisfacer á la justicia vengadora; el que castiga de este modo á un culpable, no tiene ninguna consideración á su arrepentimiento. Por el contrario, Dios se conmueve siempre y esbre; los padecimientos con que le aflige son penas paternales y medicinales, y no una venganza del pecado. Sin embargo, continúa Daillé, se les llama *penas* en un sentido impropio, 1^o porque se habían impuesto otras

veces como una venganza á los que habían quebrantado la ley de Dios; 2^o porque también son penas vengadoras para los impíos; 3^o porque duelen á los justos lo mismo que á los réprobos; 4^o porque es Dios quien envía á entranbos; 5^o porque muchas veces el pecado ha sido su ocasión *para* para los justos; así Dios los castiga *porque han pecado*, y los avisa para que no pequen. Esta última razón nos parece una contradicción terminante con todo lo que ha precedido.

Por otro lado, los teólogos católicos prueban la doctrina del concilio de Trento, en primer lugar, por el ejemplo del primer pecador, del mismo Adán. Antes de castigarle Dios pronunció la maldición contra la serpiente que le tentó, y el linaje de la mujer quebrantaría su cabeza, *Gén.*, iii, 15. Los intérpretes mas instruidos, aun protestantes, no tienen ninguna dificultad en reconocer en estas palabras una promesa de la redención, por consiguiente el perdón de la pena eterna concedido al hombre pecador; el autor del lib. de la *Sabiduría* lo supone así, x, 2. Sin embargo, Dios condena á Adán á una pena temporal, al trabajo, á los padecimientos, á la muerte, le dice la causa de ello. « Porque has comido del fruto que te estaba prohibido. » Nada importa: Daillé sostiene, l. 1, c. 4, que la muerte no es una pena del pecado original, en aquellos que este pecado ha sido borrado por el bautismo; es, dice:

1^o Un acto de virtud y de valor como en los mártires.

2^o En este caso y en otros muchos, es un ejemplo utilísimo á la Iglesia.

3^o Algunas veces es un beneficio, como lo atestigua el justo del que dice la Escritura que ha sido arrebatado de este mundo, porque de la malicia y la seducción no corrompiesen su alma y su corazón.

4^o También es algunas veces un castigo, como en aquellos de quienes dice S. Pablo, que eran heridos de enfermedad mortal, *por haber comulgado indignamente. 1 Cor.*, xi, 30. Aquí también hay una observación contradictoria al principio de Daillé.

Nosotros le preguntamos, 1^o ¿Qué diferencia puede establecer entre un castigo y una pena propiamente dicha: los autores sagrados usan indistintamente de estas dos palabras; Job habla de las penas de los inocentes y también llama así á sus mismos padecimientos, ix, 23, x, 17; xvi, 41. S. Juan dice que el temor es una pena, ó va acompañado de pena, *1 Joan.*, iv, 18, etc. En una infinidad de lugares los castigos de los pecadores se llaman venganzas de Dios aunque sirven

muchas veces para corregirlos; luego la distinción que hace Daillé entre las penas vengadoras y las penas medicinales es ilusoria; ¿corrigirá el lenguaje de los escritores sagrados? Únicamente se deduce que Dios por misericordia cambia sus venganzas en remedios, y que lo uno no impide lo otro.

2º Le preguntamos; suponiendo que Adán no hubiera pecado, nos haría Dios morir para ejercer un acto de valor, para darnos un ejemplo útil, para impedir que no nos hiciésemos malos, etc.? Sin duda que no se atreverá á sostenerlo Daillé contra el texto expreso de la Escritura. «Porque has comido del fruto que te estaba prohibido, serás reducido á polvo.» Luego la muerte es una pena propiamente dicha y una venganza del pecado; aunque Dios la haya mudado en una corrección paternal en remedio y en ejercicio de virtud, como han observado los PP. de la Iglesia.

3º Dios tuvo consideración al arrepentimiento de Adán, en cuanto á la pena eterna que había merecido, pero no la tuvo en cuanto á la pena temporal y á la muerte á que lo condenó; luego esta es á la vez una pena vengadora, lo mismo que correccional. Así, bajo este aspecto, tambien es falsa la diferencia que entre una y otra quiere establecer Daillé.

4º Si un castigo cualquiera no es ya una pena vengadora, ni una pena propiamente dicha, luego que puede servir para utilidad de otro, se sigue que la muerte con que Dios castiga algunas veces á los ímpios, no debe considerarse como una venganza, ni como un castigo propiamente dicho, puesto que puede servir y sirve muchas veces para remover á otros pecadores y separarlos del desorden; y que los justos hallen en ella un motivo mas para perseverar en el bien. Aun la misma condenación de los reprobados puede producir estos dos últimos efectos; no habria pues ninguna clase de penas puramente vengadoras ni en este mundo ni en el otro.

5º Supongamos por un momento la exactitud y solidez de la distinción en que quiere que recurra Daillé, concedámosle que las aflicciones con que Dios prueba, ejercita y corrige á los pecadores perdonados, no son penas propiamente dichas; ¿y será menos cierto que son satisfactivas, y que es útil al pecador perdonado, probarse, ejercitarse y corregirse el mismo con padecimientos voluntarios, cuando Dios no lo hace de otro modo? Aun en esta hipótesis nada habria que reformar en la práctica de la Iglesia; no se necer-

sitará á lo sumo mas que variar algunas expresiones en su lenguaje, que es no obstante el de los autores sagrados; en vez de decir *satisfacciones*, *penitencias*, *penas satisfactorias*, debería decirse, *pruebas*, *correcciones*, *penas medicinales*; pero no tendrá menos derecho la Iglesia á conservar la cosa, purificando su lenguaje. ¿Y valia la pena esta gran reforma de hacer tanto ruido como han hecho los protestantes, y dar un escándalo tan ruidoso como ha producido su cisma?

6º No se atreverán á negar que los padecimientos y la muerte de Jesucristo hayan sido penas propiamente dichas; en efecto, han tenido por objeto el vengar los derechos de la justicia divina y reparar la injuria hecha á Dios por el pecado, lo mismo que el corregir á los hombres, darles un gran ejemplo, animarlos á sufrir, etc. Estas son satisfacciones ó penas satisfactorias en todo el rigor de la palabra; los protestantes convienen en ello. ¿Por qué no sucederá lo mismo con los padecimientos de los justos, formados por el modelo de los de Jesucristo, y que de ellos toman todo su valor como lo ha enseñado el concilio de Trento?

Otro ejemplo sacado de la Escritura, y alegado por nuestros teólogos contra los protestantes, es el de David. Cuando se hizo culpable de adulterio y homicidio, le dijo el profeta Natán mal en mi presencia... la espada quedará colgada sobre tu casa... te castigará en tu familia, etc. Responde David: «He pecado contra el Señor.» Le replica Natán: «El Señor ha cambiado tu pecado; no morirás, pero porque has dado lugar á los enemigos del Señor para que blasfemen contra él, el hijo que te ha nacido morirá.» *II Reg.*, xii, 9. En efecto, murió este niño é inmediatamente despues ejecutó el Señor sus amenazas con la sedición de Absalón, xvi, 12. He aquí, diremos nosotros, un caso en que Dios perdona al pecador y le remite la pena de muerte, reservándose castigarle con penas temporales.

Pero Daillé sostiene, según su maestro Calvino, que las penas con que el Señor amenazó á David, miraban mas bien á lo futuro que á lo pasado; que así eran penas paternales, medicinales, correccionales, y no penas vengadoras y propiamente dichas, *L. 1. c. 3.* Falta saber á quien debemos creer mejor, si á Daillé y Calvino, ó al autor sagrado, que no habla mas que de lo pasado: «Porque habeis obrado mal en mi presencia, y habeis hecho que blasfemen los enemigos del Señor, etc.» No debía decirse mas que: «Para honrar, etc.» No debia decirse que para dar haceros mas cauto en lo sucesivo, para dar

un ejemplo manifiesto á vuestros súbditos. ¿para poner á prueba vuestra fe, etc.;» pero no se trata de esto. Apelando siempre á la Sagrada Escritura, nuestros adversarios se han reservado el derecho de no oír lo que dice, y hacerle decir lo que no dice.

Lo mismo sucede con otra falta que cometió David mandando hacer el empadronamiento de sus súbditos; penetrado de arrepentimiento, pide por ello perdón á Dios; sin embargo, fué castigado con una peste de tres días que arrebató setenta mil almas, *II Reg.*, xxv, 16 y sig. Daillé razona sobre este hecho como sobre el anterior, sin dar ninguna razon nueva; su palabrería no tiene mas objeto que distraer al lector del fondo de la cuestión. No se trata de saber si la peste con que fueron heridos aquellos millares de israelitas ha sido útil á algunos, por consiguiente, si ha sido correccional; sino si ha dejado por eso de ser un castigo ó una venganza del pecado. De modo que nosotros sostenemos que ha sido uno y otro, y que lo mismo sucede con la mayor parte de las plagas que Dios hace que caigan sobre los pecadores.

El tercer ejemplo, cuyas consecuencias ha querido equivocar Daillé, *c. 5.* es el castigo de los israelitas por haber adorado el becerro de oro. Dios queria primero exterminarlos, *Exod.*, xxii, 10. Moisés pidió perdon para ellos, y lo alcanzó: «El Señor se aplacó, y no envió á su pueblo el mal con que le habia amenazado.» *v. 14.* Sin embargo, á tres mil personas, ó según nuestra version, á veinte y tres mil se les dió muerte por este delito, *v. 28;* y aunque Moisés pidió gracia segunda vez, Dios dijo, que en el día de la venganza aun castigaria este crimen de su pueblo, *v. 34.*

Sostiene Daillé que este fué un castigo propiamente dicho, una pena vengadora; que es falso que Dios haya perdonado á estos culpables su culpa, ni la pena eterna que habian merecido. Inútilmente se le dice, como sabe que estas palabras, *el Señor se aplacó*, no significan que Dios perdonó á estos idolátras la pena principal; ¿quién le ha dicho que todos los que fueron degollados se condenaron? Lo supone, porque esto es útil para su sistema. Sin embargo, aun seria mas tenerario el sostener que esta ejecución sangrienta no sirvió para intimidar á los demás del pueblo, para inspirarle el arrepentimiento, puesto que con una nueva reprobación del Señor toda aquella multitud se desizo en kigrimas, se quitó sus vestidos, y espero temblando lo que el Señor le reservaba, *in. 4.* El castigo de los que habian sido muertos fué, pues, útil para los demás. De modo que Daillé no quiere que se

llame *pena vengadora*, pena propiamente dicha, la que puede ser saludable á alguno; luego aquí está en contradicción consigo mismo. Así sostiene que el castigo de los murmuradores, que querian volver á Egipto, mas bien que hacer la conquista de la tierra prometida, *Núm.*, xvi, 1, no fué una pena vengadora, porque sirvió de ejemplo á sus hijos y á su descendencia, *L. 1. c. 5.* ¿Se puede raciocinar con mas diversidad en un mismo capítulo sobre dos hechos tan perfectamente semejantes? Lo mismo creo con respecto á la muerte de Aarón, referida en los *Núm.*, xx, 24; á la de Moisés, *Deut.*, xxxii, 50; á la del profeta que fué devorado por un leon por haber infringido el orden de Dios, *III Reg.*, xiii, 24. Fueron, dice, castigos paternales, y no pena de las faltas que estos varios personajes habian cometido.

Todavía lleva mas allá su oscuridad sobre el cuarto ejemplo sacado de S. Pablo, *I Cor.*, xi, 30, donde se dice: «El que recibe la Eucaristia indignamente, come y bebe su juicio, no distinguiendo el cuerpo del Señor. Por eso entre vosotros hay muchos enfermos que languidecen y mueren. Si nosotros mismos nos juzgásemos no seriamos juzgados de este modo; pero cuando somos juzgados, somos castigados por el Señor para no condenarnos con el mundo.» No escribe el Apóstol, dice Daillé, *c. 6.* que aquellas gentes fueron heridas de muerte en castigo de su pecado; por el contrario, asegura que han sido castigados para no ser condenados con todos. ¿Qué significa, pues, esta palabra *por eso* (id est)? El texto está expreso, *ita visis, propter hoc.* Es absurdo el sostener que la pena de muerte impuesta al pecador, no es un castigo del pecado, que no es una pena vengadora, porque es una expiación, y el no querer dar mas que á la primera el nombre de satisfacción.

Es evidente por los mismos ejemplos que acabamos de citar que, exceptuando la pena de muerte en estado de pecado y de la condenación que se sigue, cualquiera otra pena que Dios envia al que ha pecado, es á la vez un castigo y una venganza del pecado, una *satisfacción* ó una expiación, y una corrección paternal, una prueba para la virtud, y una ocasion de mérito para el culpable. La distinción imaginada por los protestantes entre dos caracteres, como si esto se opusiese al otro, es absolutamente quimérica, no la han inventado mas que para torcer el sentido de los pasajes de la Escritura que se les oponen, y para esquivar sus consecuencias. Así que destruida una vez esta distinción, su doctrina con respecto á las *satisfacciones* huma-

nas no tiene ningún fundamento, y ya nada prueba el abultado volumen de Daillé.

Todavía yerran mas en convenir por un lado en que las penas que Dios envía á los pecadores perdonados, sirven para probar su fe, para ejercitar su paciencia, para destruir sus malos hábitos, para perfeccionar su virtud, y en sostener por otro que para ellos no es un motivo de mérito; que el hombre nada puede merecer; que no hay mas méritos que los de Jesucristo. ¿No es merecer el ponerse en el caso de recibir una recompensa por haber hecho lo que Dios manda? Mas en esto como en otras cosas los protestantes han querido reformar el lenguaje humano para autorizar sus visiones. V. MENRO.

En quinto lugar, se los citan en vano las palabras de Daniel á Nabucodonosor, iv, 24: «Rescata tus pecados con limosnas, quizá Dios te perdonará tus delitos.» Y las de Jesucristo á los fariseos, *Luc.*, xi, 41: «Haced limosnas, y todo será puro para vosotros.» Dice Daillé que estas palabras solo son una exhortación hecha á hombres culpables de injusticias y de rapiñas, para que muden de conducta y Dios no los castigue. Mas si la limosna tiene la virtud de impedir que Dios castigue el pecado, luego es *satisfactoria*, y expia el pecado. Esto es todo lo que pretendemos contra los protestantes.

Estos infatigables disputadores nos oponen una multitud de objeciones; pero siempre son pasajes de la Sagrada Escritura, cuyo sentido violentan, ó palabras equívocas de que abusan.

Según la Escritura nos son remitidos los pecados, y no lo serían si Dios exigiese todavía una pena; nos manda perdonar las deudas de nuestros hermanos, como él nos perdona las nuestras; nos aconsejamos á decir que las remitimos, que las perdonamos, si exigiésemos una *satisfacción*?

Respuesta. El pecado está verdaderamente remitido cuando Dios nos perdona la pena eterna; y también por misericordia y por bondad no nos remite toda la pena temporal; porque es útil que la padezcamos. En cuanto á nosotros, simples particulares sin autoridad, no nos conviene de ningún modo hacernos justicia á nosotros mismos; pero cuando un rey dice á un culpable: Has merecido la muerte, te perdono la vida; mas para corregirte te condeno á seis meses de prision, decimos que este es un verdadero perdón, una gracia, una remisión en toda la propiedad de la palabra. Puesto que reconoce Daillé que los castigos de Dios son beneficios, *1. 2. c. 8 y 9*, es muy singular que los crea in-

compatibles con un verdadero perdón; para que se nos tenga por remitido el pecado, ¿es necesario que Dios nos prive de una corrección que es un beneficio?

2. Leemos en la Escritura que Dios no nos imputa nuestros pecados, que no se acuerda mas de ellos, que no le perjudicará al impío la iniquidad desde que se convierta de ella, que nuestros pecados llegarán á ser blancos como la nieve, que no queda ninguna condenación en los que están en Jesucristo, que el que está justificado tiene la paz de Dios, etc. Como se concilian todas estas expresiones con la necesidad de sufrir una pena temporal despues de perdonado el pecado?

Respuesta. Muy fácilmente: Dios no nos imputa nuestros pecados en cuanto á la pena eterna que habíamos merecido, cambia esta pena en una corrección paternal y meritoria, ¿podemos quejarnos? También es absurdo el sostener que ya no es pena desde que es corrección; por el contrario, no es corrección sino porque es pena. Dios no se acuerda mas del pecado perdonado, puesto que no exige ya la pena grandísima, la deuda al pecado, la pena eterna. Tobias lo concebía de este modo, *c. 3, v. 2*: «No os acordéis mas, Señor, de mis pecados, ni toméis venganza de mis culpas; todos vuestros caminos son misericordia, equidad y juicio ó justicia.» Es, pues, otro absurdo el pretender que una pena exigida de Dios no es ya un acto de justicia, luego que es un rasgo de misericordia. En todos los castigos que Dios ejerce en este mundo es bueno decir con David, *Psaln.* 84, v. 11: «Se han encontrado la misericordia y la equidad, la justicia y la paz se han abrazado.»

Dice Dios á los judíos en *Isaías*, i, 16: «Lavaos y purificaos, dejad de hacer mal, aprended á hacer bien, sed justos, sostened al oprimido, haced justicia al pupilo, defended á la viuda; entonces venid á disputar contra mí: aun cuando vuestros pecados sean rojos como la escarlata, se pondrán blancos como la nieve.» Dios no siempre espera á todo esto para perdonar, atiende y se contenta con la voluntad que haya para hacerlos. Pero cuando el perdón se ha adelantado á las obras, ¿se está dispensado por esto de cumplirlas? Lo mismo sucede con las aliciones y padecimientos; antes del perdón hubieran sido penas; este las hace meritorias, pero no las muda de naturaleza.

Que razon puede haber para considerar la obligación de satisfacer á Dios de este modo como un resto de condenación, que pueda turbar la paz que hemos recobrado con Dios? Sin duda que no es una desgracia para

nosotros el llegar á ser santos, y asemejarnos á Jesucristo padeciendo, y en merecer de este modo un aumento de gloria y de felicidad en el cielo; esto es lo que queria S. Juan haciendo decir á Dios, *Apoc.*, xxii, 11: «Que el justo sea todavía mas justo, y el santo se santifique mas; voy á venir pronto, mi recompensa se halla conmigo para darla á cada uno según sus obras.»

3. Habiendo satisfecho Jesucristo por nuestros pecados, dicen los protestantes es injuriarle el exigir que añadamos todavía satisfacciones á las suyas, como si fuesen insuficientes, y las nuestras pudiesen añadirle un grado de valor.

Respuesta. Los protestantes deberían objetar además con los incrédulos. Puesto que Jesucristo ha practicado tantas virtudes y buenas obras, y que ha padecido tantos tormentos para alcanzarnos el cielo, es muy extraño que Dios exija todavía que comprendamos esta recompensa con virtudes y con buenas obras y con sufrimientos; esto supone en Dios una justicia inexorable, que nunca se satisface, y que se parece mucho á la crueldad. Nuestra pretendida equidad, ¿puede añadir un nuevo grado de valor á lo de Jesucristo? Despues que ha rogado tanto, se necesita rogar aún? Se dice que Dios, entregándonos su propio hijo, todo nos lo ha dado con él, *Rom.*, viii, 2. Luego ya no necesitamos pedirle nada.

Sin embargo, dice S. Pablo en el mismo capítulo, que Dios ha predestinado á sus elegidos para que sean como la *imagen de su Hijo*, que á estos los ha justificado y glorificado, *v. 29 y 30*. Dice á los fieles: «Sed imitadores míos, como yo lo soy de Jesucristo.» *1 Cor.*, iv, 16; xi, 1. Es, pues, porque ha sufrido Jesucristo, por lo que nosotros debemos padecer, porque ha tenido virtudes y méritos por lo que nosotros los debemos tener, y porque ha satisfecho por los pecados, por lo que nosotros debemos satisfacer por los nuestros; no se sigue de esto que nuestras oraciones, nuestras buenas obras, nuestros méritos, nuestras satisfacciones, puedan añadir un nuevo grado de valor á los de Jesucristo. Únicamente se sigue que, además de los méritos infinitos de este divino Salvador, el cielo deba ser siempre una recompensa, y no un don puramente gratuito; que Dios quiere darlo á santos, y no á hombres viciosos, á pecadores arrepenitidos, y no á criminales obstinados.

4. Dios, que quiere ser adorado en espíritu y en verdad, se contenta con la pureza del corazón, no pide absolutamente mortificacio-

nes; la enmienda de la vida es la única penitencia necesaria. Los mayores hipócritas son los que consenten con mas facilidad en hacer austeridades, porque esto es mas fácil que renunciar á las pasiones; creen expiar todos los pecados sin haber variado de corazón. *Barbeyrac, Tratado de la moral de los PP. de la Iglesia*, c. 8, § 35.

Respuesta. A este rasgo de sifira podemos oponer otros. Los mayores hipócritas son aquellos que, bajo el pretexto de adorar á Dios en espíritu y en verdad, no le adoran ni interior ni exteriormente, que deprimen todos los signos sensibles del culto, y que querrian abollirlos, porque conocen que este sería el medio mas seguro de destruir la religion. Tal es la máscara bajo la cual los incrédulos han ocultado siempre su impiedad; no honra á los protestantes el hacer causa comun con ellos. Es falso que Dios no pida absolutamente mortificaciones y señales sensibles de penitencia; ordena á los judíos por medio de *Isaías*, no solo el cambio de corazón y de conducta, sino buenas obras, actos de justicia, de caridad, de compasion hacia los que padecen, auxilios y servicios á los que de ellos necesitan, *Isaías*, i, 16. Job hacia penitencia envuelto en polvo y en ceniza, *xiii, 6*; David cubria su pan con ceniza; y mezclaba sus lagrimas con su bebida, *ps. 101, c. 10*; Daniel añadía á sus oraciones el ayuno, el cilicio y la ceniza, *ix, 3*. Jesucristo, *Mat.*, xii, 41, alaba la penitencia de los ninivitas, que fué acompañada de las mismas señales exteriores, *xi, 21*, dice que lá hubieran imitado los de Tiro y Sidon, si él hubiese obrado entre ellos los mismos milagros que en la Judea. S. Pablo, *Galat.*, v, 24, declara que los que están en Jesucristo han encañificado su carne con sus vicios y sus concupiscencias; no es, pues, cierto que la enmienda de vida sea la única penitencia necesaria. El practicar las austeridades sin tener compuncion en el corazón, y sin renunciar al crimen sin duda que es un abuso; mas el no querer sujetarse á ninguna mortificación, bajo el pretexto de que se tiene el arrepentimiento en el corazón, es otro no menos reprehensible. ¿Nosabemos que los reformadores han vituperado aun la contrición, el pesar y el arrepentimiento del pecado? También han proscrito toda clase de penitencia, tanto exterior como interior. V. MONTREMOYNS.

Saturningianos. Herejes del siglo II, discipulos de Saturnino ó Saturnilo filósofo de Antioquia. Algunos autores han creído que este era discípulo de Menandro; pero esto no es exacto, porque Menandro vivió á fines del

siglo I, en vez de que *Saturanio* no apareció hasta por los años 120 ó 130, en el reinado de Adriano, según la narración de Eusebio y de Teodoro. Por otro lado, el sistema de estos dos herejarcas es diferente bajo muchos aspectos. Ningun escritor moderno ha examinado mas de cerca que Mosheim el sistema de *Saturanio*: hé aquí como lo ha concebido. *Hist. crist.*, sec. 2, § 44 y 45; *6 Hist. ecles.*, siglo II, 2ª parte, c. 3, § 6.

Este filósofo, como la mayor parte de los orientales admitía un Dios supremo, inteligente, poderoso y bueno, pero desconocido á los hombres; y una materia eterna á la que presidía un espíritu tambien eterno malo y perverso por su naturaleza. Del Dios supremo habian salido por emanación siete espíritus inferiores, que sin conocimiento del Dios supremo habian formado el mundo, y se habian colocado en los siete planetas; pero estos artifices impotentes no habian podido dar á los hombres, que habian formado mas que una vida puramente animal; compadecido Dios, dió á estos nuevos seres un alma racional, y dejó el mundo bajo el gobierno de los siete espíritus que eran sus constructores.

Uno de estos espíritus tenia bajo sus órdenes la nación judía; él es quien dirige su destino, quien la habia sacado de Egipto, y quien le habia dado leyes: á él es á quien los judíos adoraban como á su Dios, porque el verdadero Dios les era desconocido.

Pero el espíritu malo y perverso que dominaba la materia, envidioso de que los otros habian formado cuerpos animados, y de que Dios habia puesto en ellos una alma buena y sabia, formó otra especie de hombres, á los que dió un alma mala y semejante á la suya; sin duda la sacó de su propia sustancia, puesto que no tenia, como tampoco el Dios supremo, el poder de crear. De aquí vino la diferencia entre los hombres, que unos son buenos y otros malos.

Por otro lado, enfadado el Dios supremo de esta mezcolanza, y de que los espíritus gobernadores del mundo se hacían adorar por los hombres, habia enviado á su Hijo, bajo las apariencias de un hombre, que es Jesucristo; y adornado con un cuerpo aparente para hacer conocer al verdadero Dios á los hombres dotados de una alma buena, para atraerlos á su culto, para destruir el imperio del dominador de la materia y el de los siete espíritus gobernadores del mundo; por último, para hacer subir á las buenas almas al origen de que habian descendido.

En consecuencia con estos principios, Sa-

turnino recomendaba á sus discípulos una vida austera. Persuadido de que la materia es mala por sí misma, y que el cuerpo es el principio de todos los vicios, quería que se abstuviesen de comer carne y de beber vino, alimentos muy nutritivos, para que el espíritu estuviese mas dispuesto y mas libre de dedicarse al conocimiento y al culto de Dios; disuadía del matrimonio por el que se hacía la procreación de los cuerpos. No sabemos en qué libros ó en qué monumentos fundaba su doctrina; pero como todos los demás gnósticos desechaba absolutamente el antiguo Testamento, que tenia como obra de los espíritus infieles á Dios, ó del espíritu perverso dominador de la materia.

Como S. Ireneo, Tertuliano, Eusebio, S. Epifanio y Teodoro no nos han dado mas que una noticia muy sucinta de las opiniones de *Saturanio*, carecemos de una porción de cosas necesarias para concebirlas mejor; y á pesar de los esfuerzos, este sistema se parece mas bien á un sueño que á razonamientos filosóficos. Vemos que se habia inventado para darse razon del origen del mal, disputa que entretiene á todos los razonadores; pero en vez de satisfacer á ella aumentaban las dificultades hasta el infinito.

1º En el artículo *Maniqueísmo*, § 4, hemos manifestado que es absurdo el suponer dos seres eternos, creados, existentes por sí mismos; uno solo es necesario, la necesidad de ser no puede atribuirse á muchos, no hay mas razon para suponer dos que para suponer mil. Otro absurdo es el admitir un ser necesario, increado, existente por sí mismo, y cuya naturaleza es limitada; sin causa nada puede ser limitado, y un ser increado no puede ser limitado, sus atributos, su inteligencia, su poder, son pues esencialmente infinitos; no puede haber dos sin que el uno sea dominado por el otro. El tercer absurdo es suponer la materia eterna, increada, necesaria, cuya forma no obstante no es necesaria y puede variarse por un ser cualquiera; un ser eterno y necesario es esencialmente inmutable.

2º Ann cuando no estuviesen demostradas estas verdades, sería tambien ridiculo el inventar suposiciones arbitrarias, sin tener de ellas ninguna prueba positiva. Podíamos preguntar á *Saturanio* y á sus adeptos: ¿Quién os ha dicho que hay dos seres coeternos ni mas ni menos, que el uno es enemigo del otro, que el uno domina en la materia y el otro en las almas, cuya distribución, funciones, poder y operaciones poneis á vuestro

gusto? ¿Quién os ha revelado que hay siete espíritus formadores y gobernadores del mundo, y que no hay mil; que se han colocado en los planetas mas bien que en las demás partes de la naturaleza; que se unieron para hacer el mundo, y que están desunidos para gobernarlo; que pudieron formar cuerpos y no almas? Decís que no podéis concebir de otro modo el origen y orden de las cosas; ¿pero es vuestra concepción la regla de toda verdad? Tampoco nosotros concebimos vuestro sistema, luego no es verdadero.

3º En vez de amontonar así las suposiciones, hubiera sido mas sencillo decir que no hay mas que un solo ser supremo, inteligente y bueno; que él es quien ha hecho el mundo, pero que no ha podido hacerlo mejor, porque la imperfección de la materia se oponía á su voluntad y poder. Habia mayor inconveniente en suponer que el poder de Dios estaba limitado por la materia, que en decir que lo estaba por otro ser malhechor, por espíritus subalternos, etc. Puesto que *Saturanio*, lo mismo que los demás filósofos orientales, no admitían en Dios el poder creador, se veían obligados á creer que los espíritus habian salido de Dios por emanación; sin embargo, decía que Dios habia puesto almas sabias y buenas en los hombres que todavia no tenían mas que la vida animal. ¿Estas almas habian salido tambien de Dios por emanación, ó Dios las habia criado libre y voluntariamente? Esto no se nos dice. Supone *Saturanio* que los siete espíritus subalternos habian formado el mundo sin conocimiento de Dios, que despues se habian sublevado contra él, y le quitaban el culto que le era debido; hé aquí un Dios ignorante é impotente, ¿cómo ha de ser el Dios supremo?

4º Mientras que Dios ha hecho almas sabias y buenas y las ha colocado en cuerpos, el espíritu malo ha puesto en ellos almas semejantes á él; estos son dos clases de hombres, unos buenos y otros malos. Pero estas clases se unen por el matrimonio; entre los hijos de un mismo lecho, unos tienen una alma buena y otros mala; es Dios ó el espíritu malo el que ha criado estas nuevas almas? Si el hijo de Dios, que ha venido para reformar las almas y conducir las á Dios, no puede impedir al espíritu malo el producir siempre almas esencialmente malas, su misión nunca puede tener gran resultado.

5º No se nos dice lo que es el Hijo de Dios, si es un espíritu, cómo nació de Dios, y en qué es diferente su naturaleza de la de nuestras almas. En nada convenia á Dios, ni á su

Hijo el ilusionarnos con la apariencia de un cuerpo y conducirnos á la verdad por la mentira, ¿no tenia otro medio de instruirnos y santificarnos, etc.? Nunca acabaríamos si quisiésemos manifestar todos los abusos de este monstruoso sistema.

6º Hemos manifestado en otro lugar que de nada sirve para ilustrar la gran cuestion del origen del mal el que los PP. de la Iglesia la hayan resuelto por principios evidentes, sencillos y sólidos, y que hayan razonado mucho mejor que esa caterva de filósofos orientales, que han querido conciliar el cristianismo con su sistema imaginario. V. *Maniqueísmo*, § 4 y 6. Sin embargo, el de *Saturanio* nos da bastante motivo para reflexionar.

Puesto que este filósofo perlinz no queria ser discípulo de los apóstoles, es necesario que los hechos publicados por estos enviados de Jesucristo havian sido de una certeza incontestable, para que este herejarcía se haya visto obligado á admitir al menos las apariencias. Dispuesto á negar que Jesucristo tuvo un cuerpo real, que nació, padeció, murió y resucitó realmente, no ha dejado de confesar, como los demás gnósticos, que Jesucristo aparentó hacer todo esto, que exteriormente se parecía á los demás hombres, que así los apóstoles no publicaron mas que hechos, de los que estaban convencidos por el testimonio de sus sentidos. Sin embargo, *Saturanio*, en el siglo II, inmediatamente despues de la muerte del último de los apóstoles, y en las cercanías de la Judea, estaba mas al alcance que nadie para comprobar los hechos que probaban la misión divina de Jesucristo y su cualidad de Hijo de Dios. No es, pues, cierto, como quieren los incrédulos, que no hay mas testigos de estos hechos que los apóstoles, puesto que su testimonio está confirmado por la confesión de los herejarcas contemporáneos ó muy próximos á la fecha de los acontecimientos. V. *Gnósticos, Resurrección*.

Satl. Primer rey de los Israelitas, cuya historia está contenida en el primer libro de los *Reyes*, desde el cap. 9 hasta el fin. Se han escandalizado los incrédulos de que este príncipe, colocado en el trono por elección expresa de Dios, y cuyo corazón se dice que habia mudado Dios y habia hecho otro hombre, x, 9 y 10, sin embargo, tuviese una conducta tan poco prudente y un fin tan desgraciado. Dios lo permitió así para enseñar á los hombres que sus gracias mas señaladas no son inadmisibles; que las retira cuando los que las habian recibido son infieles á ellas,

y que una gran dignidad es siempre un puesto peligroso para la virtud.

Pero los censores de la historia Santa saben hallar en ella motivos de cargos cuando no los hay: han intentado hacer caer sobre Samuel y David el vituperio de todas las culpas de Saul y de presentar á estos dos personajes mas culpables que él. En su artículo hemos justificado á los dos, y hemos manifestado que fué irreprensible su conducta con respecto á Saul. Nos falta demostrar que la de la Providencia con respecto á este rey ha sido muy conforme con las reglas de la sabiduría y de la justicia, y resolver algunas dificultades que se hallan en esta historia.

Nunca debió olvidar Saul que Dios se valió de Samuel para manifestarle su elección y voluntad; las virtudes de este profeta de las que testifica toda la nación, la paz y prosperidad de que había disfrutado bajo su gobierno, hubieran debido inspirar al joven rey una constante deferencia á los consejos é instrucciones de este venerable anciano; Saul hizo todo lo contrario, y éste fué el origen de sus culpas y desgracias.

El primer acto de su autoridad fué el mandar á Israel que se reuniera para marchar contra los amonitas, y dice que si falta alguno, serán destrozados sus ganados. *I Reg.*, xi, 7. Samuel ni David jamás dieron órdenes con un tono tan amenazador; esta imprudencia no era muy apropiada á un nuevo monarca para ganar el afecto de sus súbditos.

El c. 13, v. 1, presenta una dificultad gramatical. En vez de decir que Saul no había reinado aun mas que un año, el texto parece significar que Saul era hijo ó niño de un año, cuando empezó á reinar; algunas versiones así lo han traducido, y los críticos dicen que es un hebraísmo. No han atendido á que en hebreo la palabra *hijo ó niño* no significa solo el que ha nacido, sino el que ha salido. En la palabra *hijo* lo hemos probado con algunos ejemplos, y hemos demostrado que *nino* en lengua vulgar tambien es equivoco. Así que no hay ningún inconveniente en decir que Saul *salía* del primer año de su reinado, y que en todo reinó dos años. Esto no es un hebraísmo ó expresión particular. V. **HEBRAÍSMO.**

En una expedición contra los filisteos, prohibe Saul bajo pena de muerte á todo el ejército que ninguno coma hasta la noche, xv, 21; prohibición inútil é imprudente. Quiere dar muerte á su hijo Jonatás, otro principal de la victoria, porque probó un poco de miel para reparar sus fuerzas, no sabiendo la orden dada por su padre, v. 44. El pueblo so-

vió obligado á impedir este acto de crueldad. Difícil es no ver en esto un rasgo de envidia ranciosa.

Después de haber recibido de Dios una orden terminante para exterminar á los amalecitas, y para no conservar nada ni reservar nada, Saul, ansioso por el botín, hace poner aparte lo mejor de los rebaños y después bajo el pretexto de ofrecerlo al Señor, y lleva cautivo á Agag, rey de esta nación. Orgullosos con su victoria, se hace erigir un arco triunfal, y quiere que Samuel le tribute honores en presencia de los jefes del pueblo; probablemente no había conservado á Agag, sino para dar mayor realce al brillo de su conquista, ó para hacer de él un esclavo, según uso de los principes orientales. Sostiene, no obstante, que ha ejecutado fielmente las órdenes del Señor, xvi, 20. Para confundir todo este orgullo, le responde Samuel, v. 22: « ¿Quieres Dios holocaustos y víctimas y que no se obedezca á su voluntad? Mas vale la obediencia que los sacrificios, y prefiero la sumisión á la sangre de los animales. La resistencia á los mandatos del Señor no es menos criminal que la idolatría y la superstición de los presagios. Habiéis despreciado sus órdenes, y os quita del rango á que os habeis elevado. »

« Era cruel el mandato de exterminar á un pueblo entero? No, los amalecitas habían atacado injustamente á los israelitas al salir de Egipto, *Exod.*, xvii, 8; otra vez en el desierto, *Núm.*, xiv, 45; la tercera en tiempo de los jueces, *Jud.*, ii, 16; no dejaron de renovar las hostilidades contra ellos, vi, 3 y 23; eran, pues, enemigos irreconciliables. Dios había predicho que los destruiría, *Exod.*, xvii, 14; *Núm.*, xxv, 20; *Deut.*, xxv, 19. Saul perdonó á un gran número porque poco tiempo después volvieron á empezar sus destrucciones, quemaron dos ciudades, y David los destruyó, *I Reg.*, xxx, 4 y 14. Fue, pues, culpable Saul á todas luces.

Sabia que Dios había pronunciado anatema contra todos los canchinos por sus crímenes, y en ellos estaban comprendidos los amalecitas; V. **CANCHINO.** Pero por otro lado, Dios había dado á los israelitas leyes relativas á la guerra, mucho mas justas y moderadas que las de todos los demás pueblos, *Deut.*, xx; y Diódoro de Sicilia reconoció que eran sapientísimas. *Frag. de Diód.*, l. 11, traducción de Terrasson, t. 7, p. 149. No era por falta de voluntad á los amalecitas y demás no habían exterminado enteramente á los israelitas; esto hubiera sucedido si Dios no hubiera puesto límites á su furor. Había dicho á su pueblo que dejaría enemigos al rededor suyo

de los que se valdria para castigarlo cuando fuese infiel, *Judic.*, ii, 3 y 21; cuando se cumplieron enteramente sus amenazas, quiso que se echase al fuego la vara de que se habia servido.

No han dejado de declamar los incrédulos contra Samuel, que tuvo la crueldad de hacer pedazos á Agag; dicen que este fué un sacrificio de sangre humana, puesto que añade la historia que esto se hizo *delante del Señor*, *I Reg.*, xv, 33. Esto no se hizo delante del Arca, que entonces estaba en Gabaá, ni delante del tabernáculo que estaba en Silo, ni sobre un altar erigido en Gálgala; estas palabras *delante del Señor* significan, pues, únicamente que Dios fué testigo de la ejecución de la orden que había dado. Una prueba de que era justo el suplicio de Agag, es que le dijo Samuel que iba á tratarlo como él mismo había tratado á los que habían caído en su poder, *Ibid.*

Acometido Saul de una gran melancolía que le quitaba el sentido, hizo venir á David todavía joven, pero excelente músico, para que con el sonido de los instrumentos pudiese calmar el acceso de su enfermedad; el resultado de este remedio le inspiró al rey mucho afecto hacia David, y le hizo su escudero. Sin embargo, poco tiempo después, habiendo cortado David la cabeza á Goliath, el mas valiente de los filisteos, y procurado la victoria á Saul, admirado este rey pregunta á su general quien es aquel joven, é interroga á David sobre su nacimiento, como si nunca lo hubiese visto, xvii, 33 y 38; esto no prueba mas que la falta de sentido á que estaba sujeto Saul.

Desgraciadamente al celebrar la hazaña de David, cantaron las mujeres israelitas: *Saul mató mil enemigos y David diez mil.* Esta palabra fatal inspiró al rey una baja envidia; su amistad con David se transformó en furor; trató dos veces de matarlo; después de haberle prometido en matrimonio su hija Merch, se la da á otro, y le tiende lazos para hacerle perecer, haciéndole esperar á Michol otra hija suya. Después de habérsela dado, quiere obligar á su hijo Jonatás y á sus siervos á desahacerse de David; persigue á este último mano armada; pasó el cuchillo al gran sacerdote Aquimelech, á ochenta y cinco sacerdotes é levitas, y á todos los habitantes de la ciudad de Nobé, porque habían dado acogida á David, sin saber el rompimiento entre el yerno y el suegro. Dos veces fué dueño David de quitar la vida á Saul, y lo perdonó; confuso dos veces, por perseguir á muerte á un inocente, llora Saul su culpa y jura en lo sucesivo de-

jarlo en paz; otras tantas quebrantó su juramento, c. 48, 19 y sig.

No sabemos con qué pretexto hizo dar la muerte á los gabonitas, resto de los amorreos, á los que los israelitas habían jurado conservar la vida, *II Reg.*, xxxi, 4 y 2.

Dispuesto para combatir á los filisteos, y conociendo la inferioridad de sus fuerzas, fué á consultar á una pitonisa ó maga para hacer evocar el alma de Samuel, y saber cual seria el resultado de la batalla; crimen prohibido expresamente por la ley de Dios, *I Reg.*, c. 28. Hemos examinado este hecho en la palabra Proxiva, y hemos probado que el alma de Samuel apareció verdaderamente á Saul, no por la virtud de los conjuros de la magia, sino porque Dios quiso castigar á este rey por el mismo crimen de que se hacia culpable, queriendo, por decirlo así, obligar al Señor á revelarle el porvenir. Por último en un arrebato de desesperacion se mató este rey á sí mismo, por no caer en poder de los filisteos, xxxi, 4.

Con razon concluyó S. Juan Crisóstomo, meditando sobre esta historia, que Saul, lejos de corresponder á la elección, que de él había hecho el Señor, casi siempre fué rebelde á su voluntad. Hubiera sido feliz y glorioso si hubiera sabido aprovecharse de las lecciones de Samuel, y de los talentos y servicios de David; fué desgraciado y se precipitó de delito en delito, desde que se cogió con orgullo y la envidia, *Hom. 62, in Mat.*, *núm.* 5, *op.*, t. 7, p. 626.

La historia de Samuel, de Saul y de David está perfectamente discutida por los comentaristas ingleses en la *Biblia de Chais*, t. 3.

* **Schelling (doctrina de).** Schelling y Hegel son los jefes de toda la filosofía heterodoxa en el siglo XIX. M. Cousin, fundador de la escuela eclectica, ha tomado mucho de ellos, y la mayor parte de los demás racionalistas franceses, sin exceptuar aquellos mismos que lo han acusado de plagio, en este punto son tan culpables como él. Necesitamos, pues, estudiar con seriedad á estos filósofos. Hemos hablado del uno, véase **HEGEL**, y vamos, con M. de Valroger, á exponer el antiguo y nuevo sistema del otro.

§ 1.° **Antiguo sistema de Schelling.** I. Su punto de partida. Fichte, colocándose en el centro del yo, había querido hacer salir de él todas las cosas; había erigido en principio la identidad sustancial del sujeto que piensa y de todos los objetos del pensamiento; este era el panteísmo. Pero pretendia Fichte que los objetos del pensamiento eran producidos por el sujeto pensador, lo que daba á su panteísmo un